

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA  
YANOUCH & YANOUCH S.A.**

En el Cantón CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, Provincia de NAPO, a los veinte días del mes de febrero del dos mil catorce, a las 17H00, en las oficinas de la compañía situadas en la Vía Tena y Sector Nueva Esperanza, S/N, del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUCH & YANOUCH S.A., los Señores PATRICIO EMILIO YANOUCH PAEZ Y CRISTIAN DARWIN YANOUCH PAEZ, los mismo que poseen la totalidad de las acciones emitidas y con derecho a voto, quienes renunciaron al requisito de previa notificación pública.

Preside la Junta el Señor CRISTIAN DARWIN YANOUCH PAEZ y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. GINA LOZADA.

Presidencia solicita a la secretaria Ad-hoc verifique la asistencia de los concurrentes quien manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, por lo que se da inicio a la sesión, con el fin de tratar el siguiente orden del día conforme consta en la correspondiente Convocatoria:

**PRIMERO:** Ratificar los actos realizados y gastos efectuados para la administración de la compañía.

**SEGUNDO:** Analizar y aprobar los Balances contables y estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013.

**TERCERO:** Analizar y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al año 2013.

**CUARTO :** Exposición de los objetivos operacionales y financieros para el año 2014.

La Junta aprueba el Orden del Día y pasa a deliberar.

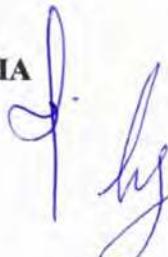
**PRIMER PUNTO: RATIFICAR LOS ACTOS REALIZADOS Y GASTOS EFECTUADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta de manera unánime, una vez analizados los actos y gastos efectuados para la administración de la compañía resuelve aprobar dichas actuaciones y gastos.

**SEGUNDO PUNTO: ANALIZAR Y APROBAR LOS BALANCES CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

La Junta de manera unánime, una vez analizados y discutidos los balances contables y estados financieros, resuelve aprobar los mismos y ordena al departamento de contabilidad de la compañía dar trámite de registro y publicación ante los organismos gubernamentales que correspondan.

**TERCER PUNTO: ANALIZAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**



La Junta de manera unánime, una vez analizado el informe de Gerencia correspondiente al año 2013, resuelve aprobar el mismo, sin observaciones.

#### **CUARTO PUNTO: EXPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS PARA EL AÑO 2014.**

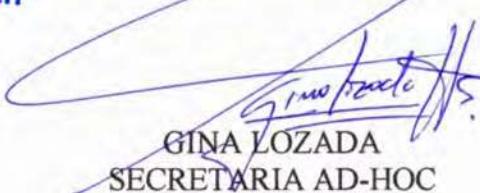
La Junta recibió la exposición del plan de desarrollo operacional y financiero para el año 2014, y resuelve disponer a los niveles administrativos y operacionales que se tomen las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Una vez que la Junta ha resuelto los cuatro puntos del Orden del Día, solicita a la Secretaría Ad-Hoc proceda con la redacción del Acta correspondiente, por lo que luego de 30 minutos de receso se instala nuevamente y el Secretario Ad-hoc da lectura del Acta a los asistentes quienes la ratifican en todas sus partes y aprueban en su totalidad su contenido.

Se levanta la sesión a las 20h00 del 14 de febrero del 2014, para constancia, firman los accionistas presentes.

  
CRISTIAN DARWIN YANOUCHE  
PRESIDENTE - SOCIO  
COMPÀNIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y  
EXTRAPESADA YANOUCHE & YANOUCHE S.A.  
RUC: 1591711438001  
  
Cristian Yanouch  
PRESIDENTE

  
PATRICIO EMILIO YANOUCHE PAEZ  
GERENTE GENERAL - SOCIO  
COMPÀNIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y  
EXTRAPESADA YANOUCHE & YANOUCHE S.A.  
RUC: 1591711438001  
  
Patricio Yanouch  
GERENTE

  
GINA LOZADA  
SECRETARIA AD-HOC